

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Inmaculada Mateos Martel
Baena (Córdoba)**

Núm. 4.800/2011

Yo, Inmaculada Mateos Martel, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Baena, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), sobre la siguiente finca:

Urbana en construcción: Entidad número uno, letra B: Local comercial situado en la planta baja del edificio sito en la calle Nueva Carteya esquina a la Avenida de Cañete de las Torres, del Polígono Residencial "El Juncal", de Baena. Tiene una superficie construida de setenta y dos metros y sesenta y dos decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la Avenida de Cañete de las Torres, a la que presenta el número dos. Linda: Frente, con la calle de su situación; derecha, con parcela denominada P-2-C-, de Fuenrío, S.A.; izquierda, con el resto de finca matriz o Entidad Número Uno letra A que fue vendida a don Antonio Colodrero García y su esposa doña Ángeles María Serrano Garrido; y fondo, con portal del edificio. Cuota: Cinco enteros y veintiocho céntimos de otro por ciento (5'28%). Figura inscrita en el Registro

de la propiedad de Baena, libro 334, tomo 460, folio 223, finca número 30.583.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 21 de junio de 2011, a las 11 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o esta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 21 de julio de 2011, a las 11 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o esta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 5 de septiembre de 2011, a las 11 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día d16 de septiembre de 2011, a las 11 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en la Plaza de la Constitución, números 7-8 bajo, 14850-Baena (Córdoba).

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (101.668,00 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieran los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Baena, 6 de mayo de 2011.- La Notario, Inmaculada Mateos Martel.